

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 26
Septiembre 22 de 2020**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2013-00046-00	Ejecutivo	Javier Alexander Rodríguez	Suc. Luis Eduardo Rojas Gutiérrez	Decreta Desistimiento Tácito	21/092020	1		X	
73854-40-89-001-2018-00054-00	Divisorio	Jun Pablo Saavedra y otros	Blanca Orfidia Saavedra y otros	Fija Honorarios al Perito	21/092020	1	X		
73854-40-89-001-2019-00011-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	José Benedicto Conde Rodríguez	Seguir adelante con la ejecución	21/092020	1		x	

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional i01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
22 Septiembre de 2020, 08:00 a.m

Fecha y hora de desfijación
22 de Septiembre de 2020, 04:00 p.m.


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
 Secretaria



